

Destacan contribución del programa Semillero de la CCL

Este miércoles 31 de enero, los egresados del programa 'Semillero para futuros funcionarios y servidores públicos', promovido por la **Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción** de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), visitaron las sedes institucionales de la Base Naval de la Marina de Guerra del Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República.

Lee también: Participantes de Semillero CCL de futuros servidores públicos visitan importantes entidades del Estado

Desde temprano, los jóvenes estudiantes se desplazaron hasta la **Base Naval del Callao**, donde fueron recibidos por las autoridades de la **Marina de Guerra del Perú**. En el establecimiento naval recibieron la exposición sobre las acciones que realiza la institución sobre las prácticas para el mejor manejo del presupuesto público; después, hicieron un recorrido por las instalaciones de la base, donde pudieron conocer la operación de una fragata.



Luego, los jóvenes estudiantes se dirigieron a la sede institucional de la **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)**, donde el jefe de la entidad, Enrique Vera, expuso el rol de la entidad recaudadora de impuestos, la estrategia orientada a facilitar y promover el cumplimiento voluntario y oportuno, y productos digitales.

«Estamos convencidos de que nuestro trabajo es importante pues permite al Estado cumplir con sus funciones y, en lo personal, ser solidario con quienes menos tienen. Gracias a la CCL por permitirnos ser parte de este importante proyecto que permite también prevenir la corrupción», comentó el superintendente de la Sunat.



Por la tarde, los egresados del programa Semillero visitaron la **Escuela Nacional de Control**, organización educativa que maneja la **Contraloría General de la República**. En dicha institución, los jóvenes universitarios conocieron los programas e iniciativas que viene desarrollando la institución a cargo de Patricia Guillén, subgerenta de Participación Ciudadana y Control Social de la Contraloría.

Cabe recordar que el último martes 30 de enero, los jóvenes universitarios visitaron las instalaciones de Proética, Ciudadanos al Día y la Escuela Nacional de Administración Pública de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, donde las principales autoridades destacaron la contribución del programa Semillero de la CCL para mejorar la administración pública del país y combatir contra la corrupción.



En ese sentido, Mario Velarde, director de la Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR, dijo que están expectantes del programa, donde un grupo de jóvenes asumirán el servicio hacia los ciudadanos del país.

Itinerario de visitas

Este jueves y viernes, los graduados del proyecto Semillero continuarán sus visitas guiadas a las siguientes instituciones: Alliance for Integrity, Municipalidad de San Isidro, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y cerrarán esta etapa del programa en la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.

LEER MÁS:

Jóvenes comprometidos en la lucha contra la corrupción

In Memoriam, Juan Antonio Morales (1952 – 2024)

El pasado 30 de enero, a los 71 años, falleció **Juan Antonio Morales Bermúdez**, quien por más de 30 años fue director de la **Cámara de Comercio de Lima (CCL)** contribuyendo activamente a impulsar temas de comercio exterior y logística internacional.

“Juancho” -como le decían amigos y colegas- nació el 17 de junio de 1952, en Miraflores (Lima), y se formó en la **Pontificia Universidad Católica del Perú**, donde estudió Derecho, y en la Escuela Nacional de Aduana.

Junto a María Luisa Rosas, su compañera de toda la vida, formó una familia de la que estaba muy orgulloso, en especial de sus dos hijos: Gabriela y Diego.

Juan Antonio Morales se desempeñaba como presidente del **Gremio de Comercio Exterior (X.COM)** de la CCL, cargo que ocupaba desde 2018, siendo su antecesor Samuel Gleiser, past president de la CCL, con quien forjó una gran amistad.

Durante su gestión también fue impulsor de iniciativas de comercio exterior y servicios logísticos a fin de favorecer la competitividad del país. En ese sentido, desde 2016, el gremio empresarial organiza el Foro Internacional de Valoración Aduanera, tema relevante para el sector importador.

Quienes conocieron a **Juan Antonio Morales** destacan su calidad humana, su perseverancia, y dedicación, así como su compromiso con las acciones y propuestas gremiales logrando ser reconocido como un importante referente en estos campos.

Así, trabajó activamente con ministerios y entidades

gubernamentales del país participando en diferentes mesas de trabajo y comisiones dando aportes y presentando propuestas para facilitar el comercio exterior peruano.

Todo este vasto conocimiento lo llevó a ser coautor del libro 'Visión empresarial hacia un mercado hemisférico-ALCA', expositor en relevantes foros de comercio exterior y miembro de comisiones de trabajo del Congreso de la República.

Precisamente, por su destacada trayectoria empresarial, en octubre de 2023, Juan Antonio Morales fue distinguido por la **Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios (AICO)** y la CCL, en el marco de la 50ª Asamblea General de AICO, por dejar una importante huella como vicepresidente de la CCL y por su liderazgo en el Gremio de Comercio Exterior (XCom).

Don **Juan Antonio Morales** siempre gozó de gran aprecio en la Cámara de Comercio de Lima, donde recordaremos siempre su legado personal y profesional, así como su permanente interés en el desarrollo del Perú.

LEA TAMBIÉN:

Distinguen a empresarios en '50.ª Asamblea de la AICO'

Aumento del ISC: las marchas y contramarchas sobre su alza generan incertidumbre económica

Tras el anuncio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de aumentar el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a algunos productos, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) cuestionó esta medida porque afectaría a la reactivación económica y, en especial, los ingresos de los **pequeños negocios**.

En ese sentido, el presidente de la Comisión Tributaria del gremio empresarial, **Leonardo López**, sostuvo que esperaban que la propuesta de la CCL, enviada con antelación al MEF, fuera atendida por el ministro **Alex Contreras**, quien había declarado públicamente que el incremento del ISC se iba a definir de modo tal que no afecte la reactivación económica para superar la crisis recesiva.

“La CCL propuso que el ajuste del citado impuesto solo considerara la inflación del 2023 (no la del 2022 que fue cercana a los dos dígitos), así como un tope dado por el promedio entre el mínimo y el máximo del rango meta de inflación definido por el Banco Central de Reserva (BCR) para dicho ejercicio”, comentó.

Sin embargo, causó sorpresa que, apenas faltando unas pocas horas para que concluya el plazo previsto en la norma, el Gobierno, haciendo uso del recurso de la edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, publique la resolución ministerial, desdiciendo las palabras del titular del MEF, que dispone un ajuste total del **ISC** en función a la inflación del 2022 y el 2023, con efectos a partir de marzo de este año.

«Luego de la publicación oficial, el ministro de Economía, Alex Contreras, ha ofrecido que en febrero se publicará un cronograma de aplicación gradual. Esperamos que honre sus declaraciones, pues la norma dada solo contribuye a incrementar el clima de incertidumbre y es una traba a la ansiada reactivación», señaló el representante de la CCL.

Por su parte, el **Gremio de Importadores y Comerciantes de Licores de la CCL** también mostró su preocupación por este tipo de medidas que, sin sustento técnico, afectará a cientos de miles micro y pequeñas empresas en el país, al tiempo que desincentiva las inversiones e impacta en la confianza para hacer empresa en el Perú.

Cabe anotar que la actualización de los montos fijos por concepto del **ISC** son aplicables a los **cigarrillos, las bebidas alcohólicas y las cervezas** que son comercializados en bodegas y constituyen una parte muy importante de su ganancia. Es así que Leonardo López advirtió que las ventas anuales de las bodegas podrían caer en **4,5 %**.

Es importante destacar que, de acuerdo con el artículo 61 de la Ley de IGV, por Resolución Ministerial del MEF se define los factores de actualización y por Decreto Supremo se incrementan los **montos fijos del ISC** (lo cual resulta cuestionable pues la modificación debería ser por ley), en función de los factores definidos.

“Sin embargo, contradiciendo el referido artículo, por una norma infralegal se ha modificado un impuesto, lo cual es totalmente ilegal”, puntualizó López.

Respecto al impacto del nuevo **ISC** en las bebidas alcohólicas, el Gremio de Importadores y Comerciantes de Licores de la CCL presentó las variaciones que se sentirán en dichos productos:

Producto (por litro)	ISC anterior en S/	ISC nuevo en S/	Variación (%)
Cerveza	2,31	2,51	8,7 %
Pisco	2,27	2,48	9,3 %
Bebidas alcohólicas de 0 - 6 grados	1,25	1,33	6,4 %
Bebidas de 6 - 12 grados	2,50	2,68	7,2 %
Bebidas de 12 - 20 grados	2,70	2,89	7,0 %
Bebidas de 20 + grados	3,63	3,97	9,3 %

Fuente: Gremio de Importadores y Comerciantes de Licores de la CCL

LEER MÁS:

Importación de bebidas alcohólicas continúa al alza